



FOTO: GUILLERMO O'CAM

#LEYES SECUNDARIAS AL PJ

Diputados aprueban los cambios

DICTÁMENES PASAN AL EJECUTIVO; ROSA ICELA DA CALENDARIO

POR V. ORTEGA Y F. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

850

CARGOS JUDICIALES SE ELIGEN EL 1 DE JUNIO DE 2025.

9

HORAS DURÓ LA DISCUSIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

La Cámara de Diputados avaló en sesión plenaria las leyes secundarias relativas al Poder Judicial de la Federación, es decir, dos dictámenes, uno de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación para regular la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

Luego de más de 9 horas de discusión, diputados de los seis grupos parlamentarios expresaron sus puntos de vista a favor y en contra de dichos dictámenes, los cuales serán remitidos al poder Ejecutivo.

El diputado César Israel Damián Retes (PAN) dijo: "No podemos apoyar la destrucción judicial, tampoco el sometimiento y la desaparición de la división de Poderes". La República, afirmó, está en juego. "No niego los problemas, pero no se acaba la corrupción con esta reforma".



PARA EL 4 DE NOVIEMBRE SE PUBLICARÁ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO'.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA SEGOB

FRENO Y AVANCE

1 PRI propuso aplazar discusión a falta de informes.

2 Las elecciones del PJ serán en 2025 y 2027.

De MC, el diputado Pablo Vázquez Ahued indicó que una reforma al sistema de justicia debe mejorar el acceso a la misma y las condiciones de defensa de los derechos de las y los ciudadanos, pero la actual no contribuye a ese propósito y sólo abre la puerta a un control político del Poder Judicial".

A su vez, el diputado Felipe Miguel Delgado (PVEM) subrayó que el PJ debe ser un ejemplo de imparcialidad y transparencia, lejos de cualquier influencia externa, ya que sólo de esa manera se podrá recuperar la confianza pública de la ciudadanía.

Arturo Yáñez Cuéllar, diputado del PRI, consideró que la justicia no se rifa, más bien se defiende y prevalece siempre ante el autoritarismo.

Por la mañana, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, adelantó cuáles son los pasos antes de llegar a las primeras elecciones del PJ.

"Para el 16 de octubre, de acuerdo a la ley, se debe emitir la convocatoria general para que los poderes de la unión integren los comités de evaluación, esto tendrá que ocurrir el próximo miércoles. El 31 de octubre se dará la instalación de los comités. Para el 4 de noviembre se publicará la convocatoria para participar en el proceso extraordinario de elecciones y el 24 de noviembre la inscripción de las y los aspirantes que deseen participar en el proceso".



FOTO: GUILLERMO O'GAM



- **CONFERENCIA.** Rosa Icela Rodríguez dio fechas y plazos contar con leyes secundarias.